

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/ACS/00005/2011. Elena Vyalykh.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00029/11.  
Interesada: Pastelería Cordobesa, S.L.  
Último domicilio: Crta. Palma del Río, km 5, de Córdoba.  
Infracciones: Una, leve.  
Sanción: 500 €.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00131/11.  
Interesado: Ludma Import-Export, S.L.  
Último domicilio: Avda. Europa, 7, de Getafe.  
Infracciones: Una, leve.  
Sanción: 800 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-00175/11.  
Interesado: Servicios Inmobiliarios Puerta de Aguilar (Rafael Aviles Luques SLNE).  
Último domicilio: C/ Puerta de Aguilar, 31, de Montilla.  
Infracciones: Una, leve.  
Sanción: 1.000 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 14 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.<sup>a</sup> planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000017-11-P.  
Notificado: Doña María Isabel Orozco Fidalgo.  
Último domicilio: Avda. Ntra. Sra. de Gracia, núm. 10-L5, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000050-11-P.  
Notificado: La Parra Diane, S.L.  
Último domicilio: Urb. El Pilar, núm. 56, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000153-11-P.  
Notificado: Don Salomon Wahnnon Bunan, Hogar Confort.  
Último domicilio: C/ Francisco Guillón, núm. 24, locales 1 y 3, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000228-11-P.  
Notificado: Don Zhang Zhengrong.  
Último domicilio: Avda. García Lorca, núm. 10, 3.º C, Res. Madrid, Benalmádena (Málaga).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000232-11-P.  
Notificado: Euro Madrid, S.L.  
Último domicilio: C/ Villablino, núm. 18, Fuenlabrada (Madrid).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000278-11-P.  
Notificado: La Muela del Estrecho, S.L.  
Último domicilio: Avda. España, núm. 250, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000296-11-P.  
Notificado: Siempre Te Amaré 1999, S.L., «Servicios Inmobiliarios Íkaros».  
Último domicilio: Camino del Pato, L-6, núm. 19, Málaga.  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000352-11-P.  
Notificado: Multiservicios El Gallego, S.L.

Último domicilio: C/ Cabrera, núm. 32 (cerca de Estación), Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000657-11-P.

Notificado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L., «Mantenimiento GLP».

Último domicilio: C/ Arenisca, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Núm. Expte.: 29-000663-11-P.

Notificado: La Espuela, S.L.

Último domicilio: C/ Cuestecilla de Castro, 1, Escalera T, Ubrique (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000674-11-P.

Notificado: Exclusivas Rimar, S.L.

Último domicilio: Pl. Pla de la Vallonga, núm. 102, Alicante.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180336/2011.

Notificado a: Fisiodep, S.L.

Último domicilio: Camino del Río Genil, 21, Cenes de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo iniciación expediente sancionador.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye;

significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180212/2011.

Notificado a: Matias Jade, S.A.

Último domicilio: C/ San Matias, 25, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180222/2011.

Notificado a: Cátering Hosteco, S.L.

Último domicilio: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n, Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180249/2011.

Notificado a: Don Dexter John Gillen-Hunt.

Último domicilio: Avda. Mediterráneo, Urb. Mare Nostrum, 2.<sup>a</sup> fase, 264, Salobreña (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.